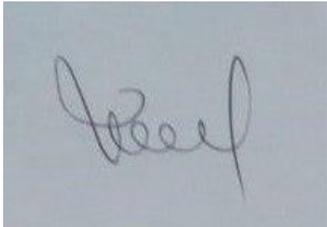


JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE PASTO - CONSTANCIA DE TRASLADO			
RECURSO	REPOSICIÓN	ARTÍCULO 319	**
	SUSTENTACION APELACIÓN	ARTÍCULO 326	
	QUEJA	ARTÍCULO 353	
RADICACIÓN	52001143003001-2017-00018-00 (ejecutivo singular)		
DEMANDANTES	Droguerías y farmacias Cruz Verde S.A.S		
DEMANDADOS	Compañía Operadora Clínica Hispanoamérica S.A.S.		
FOLIOS	Recurso de reposición formulado por el apoderado judicial de la parte ejecutante (Droguerías y farmacias Cruz Verde S.A.S.)		
COMIENZA	Miércoles, 21 de octubre de 2020- 7 a.m.		
TERMINA	Viernes, 23 de octubre de 2020-4 p.m.		
			
<b>MARÍA CRISTINA CABRERA SUAREZ</b> Secretaria			

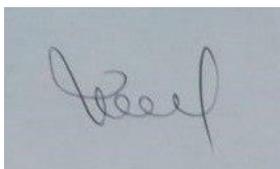
JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE PASTO

AVISO DE TRASLADO A LAS PARTES

LOS PROCESOS QUE SE RELACIONAN A CONTINUACIÓN SE ENCUENTRAN CORRIENDO TRASLADO A LAS PARTES.

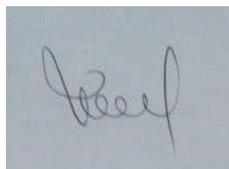
No. RAD.	CLASE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	CLASE
2017-018	Ejecutivo singular	Droguerías y farmacias Cruz Verde SAS.	Compañía operadora Clínica Hispanoamérica S.A.S.	Recurso reposición (art.319 CGP-3 días)

FIJACIÓN.- Pasto, 20 de octubre de 2020. En la fecha y la hora de las 7:00 a.m., se fijó el presente AVISO DE TRASLADO A LAS PARTES, por un (1) solo día. En constancia firmo.



MARIA CRISTINA CABRERA SUAREZ  
Secretaria

DESFIJACIÓN.- Pasto, 20 de octubre de 2020. En la fecha y a la hora de las 4 p.m., se desfija el presente AVISO DE TRASLADO A LAS PARTES. En constancia firmo.



MARIA CRISTINA CABRERA SUAREZ  
Secretaria

